RESOLUCIÓN Nº 1067 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA VICSIL DE JUAN VICTOR SILVA BOGADO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID N° 357.727 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION.

San Lorenzo, 02 de Octubre de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorándum del Jefe de Servicios Generales de fecha 02/08/19, por la cual se solicita la Adquisición de Materiales de Ferretería, el Formulario de Pedido Interno Nº 026 de fecha 02/10/19; el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones de fecha 05/08/19; la Certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por mesa de entrada digital según expediente Nº 326.478 de fecha 09/09/19,de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; el Pliego de Bases y Condiciones; las Ofertas de las Empresas: DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Victor Silva Bogado, 7 DE MAYO S.R.L. y CONSTRUCCIONES ITA COTY S.A.; el Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 25/09/19; el Acta de Apertura de Ofertas Nº 022/19 de fecha 25/09/18; el Informe de Evaluación de ofertas y recomendación de fecha 02/10/19 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cual se recomienda adjudicar el llamado; a la empresa; DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Victor Silva Bogado, con referencia a la Contratación Directa IDNº 357.727 para la Adquisición de Materiales de Ferretería; por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando la oferta evaluada como las más baja, el Resumen de Cotización Nº 026 de fecha 25/09/19, en el cual se observa que la empresa mencionada más arriba presenta la oferta más baja.

POR TANTO: **EL DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 02/10/19, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar el llamado; a la empresa; DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Victor Silva Bogado, con referencia a la Contratación Directa IDNº 357.727 para la Adquisición de Materiales de Ferretería para la Facultad de Arquitectura Diseño y Arte, por haber presentado la oferta más baja evaluada, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 º: **ADJUDICAR** a la empresa; DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Victor Silva Bogado, por un monto mínimo de Gs. 67.983.371 (Guaraníes Sesenta y Siete Millones Novecientos Ochenta y Tres Mil Trescientos Setenta y Uno), hasta el monto máximo de Gs. 134.206.392 (Guaraníes Ciento Treinta y Cuatro Millones Doscientos Seis Mil Trescientos Noventa y Dos). Por haber presentado la oferta más baja. por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y por cumplir con lo establecido en la Resolución DNCP 411/18 en cuanto a los precios ofertados en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley Nº 2051/03 y normas concordantes.

Art. 3º: **IMPUTAR** erogación resultante a los Objetos del Gasto Gastos – 394 – Herramientas Menores, - 395 – Materiales para Seguridad y Adiestramiento – 396 – Artículos de Plásticos – 397 – Productos e Insumos Metálicos, – 398 – Productos e Insumos No Metálicos, – 399 – Bienes de Consumo Varios, con Recursos Ordinarios del Tesoro y con Recursos Institucionales del Programa de Acción para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el ejercicio 2019.

Art. 4º: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y ARTE * VITAM IMPENDERE VERO DECANATO

PROF. ARQ. VICTOR A. MENDOZA A.
DECANO EN EJERCICIO